



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Prácticas Externas		Código	614535015
Titulación	Máster Universitario en Visión por Computador			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	Inglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da Información			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	De Moura Ramos, Jose Joaquim Ramos García, Lucia	Correo electrónico	joaquim.demoura@udc.es l.ramos@udc.es	
Web	udconline.udc.gal			
Descripción general	Las prácticas externas deben proporcionar al estudiantado un contacto directo con la realidad laboral. Aunque los créditos son limitados, se procurará que el estudiantado se integre en proyectos en marcha, no solo para aprender los flujos y dinámicas de trabajo en equipo en el ámbito de la visión por computador, sino también tratar de aportar en alguna parte del proyecto los conocimientos adquiridos en el Máster hasta la fecha.			

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
B2	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B7	CG2 - Capacidad para analizar las necesidades de una empresa en el ámbito de la visión por computador y determinar la mejor solución tecnológica para la misma
B9	CG4 - Capacidad de análisis crítico y de evaluación rigurosa de tecnologías y metodología
C1	CT1 - Ejercer la profesión con conciencia clara de su dimensión humana, económica, legal y ética y con un claro compromiso de calidad y mejora continua
C2	CT2 - Capacidad de trabajo en equipo, organización y planificación

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Este trabajo debería llevar al alumnado a profundizar en una temática relacionada con el Máster en Visión por Computador, a internalizar conceptos, métodos y técnicas en la perspectiva de aprender haciendo, permitiéndole desarrollar reflexión y síntesis, y a realizar un trabajo aplicado en el contexto del área de especialización de la visión por computador.	BM2	CM1	
	BM3	CM2	
	BM7		
	BM9		

Contenidos

Tema	Subtema



Las prácticas se consensuarán con las empresas y con los centros de investigación ofertantes (que ya hayan firmado un convenio de colaboración), de tal manera que se cumpla el requisito de que los proyectos en los que se integren ayuden a completar su formación en algunas de las materias obligatorias u optativas cursadas y que les permitan tener un contacto directo con la realidad del mercado	Cada estudiante tendrá un programa de trabajo individual en el campo de los docentes, definido por la tutoría en la institución anfitriona y validado por la tutoría académica. Los pasos principales pueden incluir un subconjunto de los siguientes, de acuerdo con las necesidades específicas del proyecto: -Revisión del estado del arte; -Análisis de posibles soluciones; -Propuesta / Desarrollo de una solución; -Análisis crítico de la solución propuesta / desarrollada; Al final, el/la estudiante hará un informe escrito del trabajo realizado.
---	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas a través de TIC	B2 B3 B7 B9 C1 C2	75	0	75
Atención personalizada		0		0
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas a través de TIC	Se acordará un plan de trabajo con las entidades licitadoras que deberán ser aprobadas por la CAM. Cada estudiante tendrá una tutoría académica y otra en la empresa / centro de investigación que garantizará el correcto desarrollo de la práctica. Las tareas principales del trabajo incluyen la comprensión del problema, la formalización del problema, el estudio de metodologías apropiadas, el desarrollo y el diseño de una propuesta / solución para el problema, una evaluación y un análisis crítico de los resultados obtenidos, y conclusiones. Se promoverá que las Prácticas externas sirvan como adaptación del alumnado al nuevo ambiente de trabajo y como preámbulo para la realización del TFM, en cuyo caso, más que acercar soluciones, se procurará hacer propuestas para desarrollar en el TFM.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas a través de TIC	Se debe destacar particularmente la importancia del papel del profesor tutor, esencial para un idóneo aprovechamiento de la estancia del estudiante, así como para facilitar la relación del máster y la facultad con las empresas colaboradoras. La realización de las prácticas requiere la asignación de un tutor profesional y de un tutor académico.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Prácticas a través de TIC	B2 B3 B7 B9 C1 C2	Al terminar la práctica, el estudiante entregará un informe donde enumere y explique en detalle las tareas realizadas El tutor profesional entregará un informe evaluando la actividad del estudiante.	100
---------------------------	-------------------	---	-----

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	- (). Dependerá da práctica específica e das necesidades adicionais de formación.
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías